NOMBRE DE LA REUNIÓN:	***SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO:*** ***1.*** *" DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"*			
CONVOCADA POR:	**Secretaría de Educación, Cultura y Deporte**			
LUGAR DE REUNIÓN:	**Biblioteca Municipal "Leonel de Jesús Ramos Bedoya"**			
FECHA DE REUNIÓN:	**(07/05/2026)**			
HORARIO DE LA REUNIÓN:	**Inicio**		**Final**	

BJETIVO REUNIÓN:	Socializar con la comunidad las propuestas del sector de Educación, concertar el apoyo institucional y comunitario para su ejecución, y promover la participación activa de la comunidad educativa, fortaleciendo la identidad cultural, la integración social y la preservación de las tradiciones del municipio demanda de servicios educativos pertinentes y de calidad.

	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO	CORREO ELECTRONICO
PARTICIPANTES ORGANIZADORES:	**DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO**	**Secretaría de Educación, Cultura y Deporte**	**Educación@arauquita-arauca.gov.co**

AGENDA POR TRATAR	
1.	**Presentación del proyecto**
2.	**Exposición de alcances y beneficios**
3.	**Intervención de los beneficiarios**
4.	**Identificación de necesidades y observaciones**
5.	**Propuestas y acuerdos**

DESARROLLO DE LA AGENDA

- **Presentación del proyecto**

En el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, siendo el día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron representantes de la Administración Municipal, rectores de las Instituciones Educativas y miembros de la comunidad estudiantil, con el fin de socializar, concertar y coordinar acciones orientadas a la ejecución de proyectos que contribuyan a disminuir la deserción escolar en el municipio.

El Ingeniero Diomar Elidey Montañez Carreño, Secretario de Educación, Cultura y Deporte, realizó la socialización indicando que el propósito principal del proyecto es fortalecer el sector educativo por medio

de dotaciones que permitan mejorar las condiciones de funcionamiento y prestación del servicio alimentario en dichas instituciones.

Se llevó a cabo esta reunión de concertación con los rectores de las Instituciones Educativas del municipio de Arauquita, informando que se proyecta la ejecución de las siguientes iniciativas:

Proyecto 1: ***"DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"***

La administración municipal destino la suma de $140.000.000,00 para esta iniciativa, que será ejecutada en un plazo de un (1) mes,

La fuente de financiación 065 - S.G.P. Educación El proyecto está contemplado Plan de Desarrollo Municipal: Arauquita Somos Todos 2024-2027, en el sector: Educación, programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media, producto: infraestructura educativa dotada.

Durante su intervención, el secretario de educación, Cultura y Deporte explicó cómo se estructuraría el proyecto, en atención a las necesidades expuestas por los rectores de las instituciones educativas. Detalló los componentes y los recursos requeridos, con el objetivo de garantizar la viabilidad del.

1	**'Componente 1.** Apoyo Centro Educativo Panamá (sedes Alegría de los niños, los Colonos, El Carmen)
2	**'Componente 2.** Apoyo Institución educativa José Acevedo y Gómez
3	**Componente 3.** Apoyo Institución educativa Juan Jacobo Rousseau
4	**Componente 4.** Apoyo Institución educativa Gabriel García Márquez
5	**Componente 5.** Apoyo Institución Educativa Simón Rodríguez Bayoneros
6	**Componente 6.** Apoyo institución Rómulo Gallegos (Sede Bibiana Talero, Principal, Totumal)
7	**Componente 7.** Apoyo institución Aguachica
8	**Componente 8.** Apoyo Institución Educativa San Juan Bosco
9	**Componente 9.** Centro educativo Oasis Bajo, Sede Buenos Aires
10	**Componente 10.** Apoyo institución educativa Andrés Bello, (Sedes Principal, Gaitán, Gibraltar, Luis Antonio Martínez)

Por otra parte, se evidenció la necesidad de realizar la dotación de enseres y electrodomésticos en los restaurantes escolares, con el propósito de fortalecer la infraestructura existente y garantizar la entrega de alimentos bajo condiciones que aseguren la inocuidad y calidad del servicio prestado.

Asimismo, se abrió un espacio de participación para los rectores de las instituciones educativas, quienes manifestaron sus inquietudes y recomendaciones, particularmente en lo relacionado con la calidad de los bienes y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Estas observaciones fueron debidamente atendidas y se asumió el compromiso de incorporarlas en la planificación y ejecución del proyecto

La reunión concluyó con el compromiso de avanzar en la formulación y ejecución del proyecto, asegurando que los bienes a entregar cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y que correspondan a productos de calidad.

- **Exposición de alcances y beneficios**

Se presentaron los principales alcances de los proyectos, destacándose:

- Dotación y fortalecimiento de los restaurantes escolares: Adquirir y entregar enseres, equipos y electrodomésticos destinados a los restaurantes escolares de las instituciones educativas beneficiarias, de acuerdo con las necesidades identificadas y las especificaciones técnicas establecidas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de operación y funcionamiento de estos espacios.
- Atención a las instituciones educativas priorizadas: Beneficiar las diez (10) instituciones o establecimientos educativos y sus respectivas sedes contempladas en los componentes del proyecto, procurando una distribución de los recursos acorde con las necesidades manifestadas por los rectores y la comunidad educativa.
- Mejoramiento de las condiciones para la prestación del servicio alimentario: Fortalecer las condiciones físicas y operativas de los restaurantes escolares mediante la entrega de bienes de calidad que permitan apoyar la adecuada manipulación, preparación, conservación y distribución de los alimentos, en concordancia con las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.
- Mejora en la prestación del servicio de alimentación escolar: La dotación permitirá contar con mejores herramientas, equipos y elementos para el funcionamiento de los restaurantes escolares, favoreciendo la prestación del servicio alimentario en condiciones adecuadas de calidad, oportunidad e inocuidad.

3. **Intervención de los beneficiarios**

Los beneficiarios y miembros de la comunidad intervinieron

El rector Henlat Esquivia manifestó su agradecimiento a la Administración Municipal y a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte por la socialización del proyecto de dotación de los restaurantes escolares. Señaló que esta iniciativa responde a necesidades identificadas en las instituciones educativas, especialmente en lo relacionado con el estado y disponibilidad de los equipos, enseres y electrodomésticos requeridos para garantizar una adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.

De igual manera, destacó la importancia de que los elementos que sean adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, sean de buena calidad y respondan a las condiciones particulares de cada institución y sus respectivas sedes. Finalmente, expresó su disposición para continuar acompañando el proceso de concertación, ejecución y seguimiento del proyecto, considerando que la dotación contribuirá al bienestar de los estudiantes y al fortalecimiento de las condiciones para su permanencia en el sistema educativo.

El rector Clodomiro Otero manifestó su respaldo a la iniciativa presentada por la Administración Municipal, resaltando que el fortalecimiento de los restaurantes escolares constituye una acción importante para mejorar las condiciones en las que se presta el servicio de alimentación a los estudiantes. Indicó que, desde las instituciones educativas, se han identificado necesidades relacionadas con la disponibilidad y funcionamiento de diferentes elementos y equipos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades propias de los restaurantes escolares.

Asimismo, recomendó que durante el proceso de adquisición y entrega se tengan en cuenta las necesidades específicas de cada institución educativa y que los bienes suministrados sean resistentes, funcionales y acordes con las condiciones de uso requeridas. Finalmente, expresó su disposición de participar activamente en el seguimiento del proyecto y agradeció a la Administración Municipal por generar estos espacios de diálogo y concertación con los rectores y la comunidad educativa.

El Ingeniero Diomar Elidey Montañez Carreño, Secretario de Educación, cultura y deportes, toma palabra indicando que:

1. El Ingeniero Diomar Elidey Montañez Carreño, Secretario de Educación, Cultura y Deporte, manifestó que, dentro de las instituciones contempladas como beneficiarias del proyecto de "Dotación de Restaurantes Escolares de las Instituciones Educativas del Municipio de Arauquita", se encuentra nuevamente la Institución Educativa José Acevedo y Gómez.

Al respecto, precisó que dicha institución fue beneficiada durante la vigencia anterior con la entrega de enseres y elementos destinados al fortalecimiento de su restaurante escolar. No obstante, durante la presente vigencia, como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por la ola invernal, la institución sufrió pérdidas de los elementos y enseres que habían sido entregados, generándose nuevamente la necesidad de fortalecer y reponer la dotación requerida para garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.

En este sentido, señaló que la inclusión de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez como beneficiaria en la presente vigencia obedece a una situación excepcional derivada de las afectaciones ocasionadas por la temporada invernal, y no a una duplicidad injustificada de la inversión. La Administración Municipal considera necesario atender esta necesidad para contribuir a la recuperación de las condiciones de funcionamiento del restaurante escolar y garantizar que los estudiantes puedan continuar recibiendo el servicio de alimentación en condiciones adecuadas.

Finalmente, el Secretario reiteró que la Administración Municipal continuará articulando esfuerzos con las instituciones educativas para identificar y atender las necesidades prioritarias, procurando que los bienes adquiridos sean de calidad, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y respondan efectivamente a las condiciones particulares de cada institución beneficiaria.

4. Identificación de necesidades y observaciones

Durante la jornada de concertación y socialización del proyecto, se realizó la identificación general de las necesidades relacionadas con la dotación y el fortalecimiento de los restaurantes escolares de las instituciones educativas del municipio de Arauquita. En este espacio, los rectores y demás participantes expusieron las principales situaciones que afectan el adecuado funcionamiento de estos espacios y la prestación del servicio de alimentación escolar.

De acuerdo con la información suministrada, se evidenció la necesidad de contar con enseres, equipos, electrodomésticos y mobiliario adecuados y suficientes, que permitan fortalecer las condiciones de preparación, manipulación, conservación y distribución de los alimentos, así como mejorar las condiciones de funcionamiento de los restaurantes escolares, contribuyendo a garantizar la calidad e inocuidad del servicio ofrecido a los estudiantes.

Asimismo, se identificó que algunas instituciones educativas presentan necesidades asociadas al deterioro, insuficiencia o pérdida de elementos, derivadas del uso continuo, las condiciones propias de funcionamiento y, en casos particulares, de situaciones ocasionadas por la ola invernal. Estas circunstancias hacen necesario fortalecer la dotación existente y atender de manera prioritaria las necesidades identificadas en cada institución educativa y sus respectivas sedes.

En relación con las necesidades de mobiliario escolar, se dejó constancia de que algunas instituciones educativas manifestaron verbalmente sus requerimientos durante la jornada de concertación. Por lo anterior, se estableció que los rectores de dichas instituciones deberán radicar ante la Secretaría de

Educación, Cultura y Deporte las respectivas solicitudes formales, especificando los elementos requeridos, las cantidades y la justificación de la necesidad, con el propósito de contar con los soportes que permitan evaluar su pertinencia e inclusión dentro del proyecto.

De igual manera, se precisó que algunas instituciones educativas que fueron beneficiadas con dotaciones durante la vigencia anterior podrán ser consideradas nuevamente dentro del presente proyecto, siempre que acrediten y justifiquen debidamente la necesidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que, vigencias anteriores, las dotaciones entregadas no alcanzaron a cubrir la totalidad de los requerimientos inicialmente identificados, debido a las limitaciones presupuestales existentes, por lo que quedaron necesidades pendientes de atención.

Las solicitudes que sean radicadas por las instituciones educativas se incorporarán como anexos al presente documento, a medida que sean recibidas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de dejar constancia de los requerimientos manifestados y contar con los soportes correspondientes para el proceso de evaluación y priorización.

Por otra parte, se dejó constancia de la situación particular de la sede educativa Buenos Aires, la cual, aunque fue beneficiaria de dotación durante la vigencia anterior, requiere nuevamente el suministro de determinados elementos como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por la emergencia derivada de la ola invernal. En este sentido, las inundaciones generaron condiciones que hicieron necesaria la reposición y el fortalecimiento de su dotación para restablecer las condiciones adecuadas de funcionamiento. Esta situación se encuentra sustentada en el informe de afectación por inundación de la sede educativa, de fecha 10 de julio de 2026, el cual se anexa como soporte de la necesidad identificada.

Finalmente, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, manifestó que las observaciones y necesidades expuestas durante la jornada serán tenidas en cuenta en el proceso de planeación, evaluación y priorización del proyecto, procurando que los bienes por adquirir respondan a las necesidades reales de las instituciones educativas, sean pertinentes, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio de alimentación escolar y del entorno educativo.

- **Propuestas y acuerdos**
- La administración municipal apoyará la gestión y articulación institucional.
- La comunidad participará activamente en la organización y desarrollo de las actividades.

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada, firmando los que en ella intervinieron, para constancia.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Se dará inicio, a la mayor brevedad posible, al proceso de formulación del proyecto, con el fin de garantizar su ejecución oportuna conforme a las fechas establecidas en el calendario de cada uno de los eventos programados.

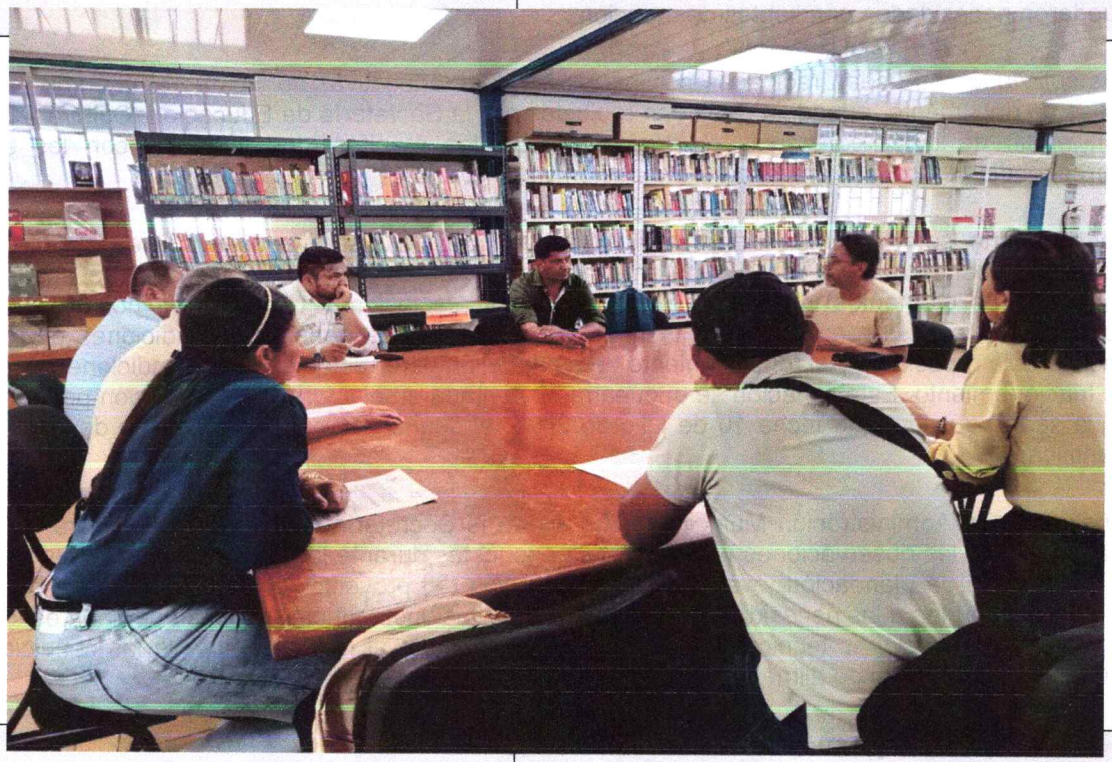
Asimismo, se deja en consideración los siguientes puntos:

- Por parte de la secretaria de educación, Cultura y Deporte, se comprometió a la estructuración y formulación del proyecto "Dotación de restaurantes escolares de las instituciones educativas del municipio de Arauquita", de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo municipal 2024-2027.

- Por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, se asumió el compromiso de apoyar la planificación de los bienes necesarios para la estructuración de los componentes del proyecto, en concordancia con los requerimientos específicos de cada institución educativa.

- Por parte de los rectores de las instituciones educativas, se asumió el compromiso de participar activamente en la definición de los componentes del proyecto, proporcionando información precisa sobre las necesidades de cada institución, con el fin de asegurar que los bienes requeridos para la dotación de los restaurantes escolares correspondan a las condiciones reales y específicas de cada sede

Anexo: Registro Fotográfico:





ASISTENCIA REUNIÓN RECTORES Y DIRECTORES

FECHA: 07 DE MAYO DE 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CELULAR	NOMBRE I.E / C.E.	FIRMA
1	P. Francisco Javier Perez C.	3144259968	C E Panamá	
2	Flor Marina Rodriguez	3112897314	C E San Juan Bosco Reinera	
3	Cenelio Isaias Alvarado	3125843802	C.E Oasis Bajo	
4	Efrain Gonzalez Parra	3212060171	IE José Acevedo y Gomez	
5	Edgar Duván Sepúlveda Cruz	19433177	IE Gabriel García Márquez	
6	Herbert Enrique Espinel C	(7) 3163947965	I E Andrés Bello	
7	Clodomiro Oteto Castilla	3124307988	C.E Romulo Gallegos	
8	Diomar Montañez Carreño	3204922079	Secretario Educación	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				